

Estamos convencidos de la importancia de preservar y recuperar espacios naturales mediante la siembra de árboles.

La FUNDACIÓN RED DE ÁRBOLES está debidamente constituida mediante Acta con NO. sin num del 26 de febrero de 2015 otorgado(a) en asamblea de fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de Marzo de 2015 bajo el Número 00246841 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada FUNDACIÓN RED DE ÁRBOLES.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN RED DE ÁRBOLES

CERTIFICA QUE:

- i. Ni los miembros de la junta directiva, ni sus fundadores, ni su representante legal y suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/.
- ii. Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Esta información es tomada fielmente de todos los órganos de consulta de antecedentes Judiciales, si se requiere mayor detalle estamos en disposición de proporcionarlo.

Con lo anterior se da cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.8, ítem 5 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

Dada en la ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de mayo del año 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

JOHANS ALEXANDER FLÓREZ ESPITIA

Representante Legal

C.C. 1.019.029.476 de Bogotá